

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

PLAN DE TRABAJO

ANTECEDENTE:

El presente Plan de Trabajo se formula en cumplimiento de lo dispuesto en la Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, específicamente en lo establecido en su artículo 13, Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento dentro del proceso de Rendición de Cuentas.

En este marco, la Administración Zonal Chocó Andino desarrolló el evento de deliberación pública, en el cual la ciudadanía organizada participó activamente mediante mesas temáticas, generando aportes, observaciones y propuestas orientadas a fortalecer la gestión institucional.

Como resultado de este proceso participativo, se identificó la necesidad de sistematizar dichos aportes y establecer un mecanismo estructurado para su incorporación, seguimiento y evaluación, dando origen al presente Plan de Trabajo.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

La Administración Zonal Chocó Andino, en el marco del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, tiene entre sus principales competencias:

1. Promover la participación ciudadana en la gestión pública a nivel territorial.
2. Articular acciones interinstitucionales en territorio.
3. Ejecutar y dar seguimiento a proyectos comunitarios y barriales.
4. Coordinar procesos de planificación participativa (agendas barriales y comunitarias).
5. Fortalecer la organización social y comunitaria.
6. Canalizar las demandas ciudadanas hacia las instancias competentes del Municipio.
7. Apoyar procesos de control social y rendición de cuentas.

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MESAS TEMÁTICAS:

Mesas Temáticas:

- Mesa 1 – Eje hábitat, seguridad y convivencia ciudadana y Eje de movilidad Sostenible
- Mesa 2 – Eje trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación
- Mesa 3 – Eje bienestar, derechos y protección social
- Mesa 4 - Eje territorio intercultural y ecológico
- Mesa 5 - Eje de gestión ciudadana

Pág. 1 de 3

  ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PLAN DE TRABAJO				
Garantizar la continuidad del Programa Sol y Viento, incrementando los cupos para campamentos vacacionales	La ciudadanía propone garantizar la continuidad del Programa Sol y Viento, en el marco del Proyecto Juventudes, incrementando los cupos disponibles para los campamentos vacacionales. Se resalta la importancia de este programa como un espacio de integración, formación y uso adecuado del tiempo libre para niñas, niños y jóvenes del territorio, promoviendo su desarrollo integral y participación activa.	Mesa 3 – Eje bienestar, derechos y protección social	La propuesta es viable en el marco de las competencias de la Dirección Zonal de Participación Ciudadana. Se programará la continuidad del Programa Sol y Viento, incorporando estrategias para el incremento progresivo de cupos en los campamentos vacacionales, en función de la planificación institucional y la disponibilidad de recursos. Asimismo, se fortalecerá la articulación territorial para ampliar la cobertura y garantizar una participación equitativa de los beneficiarios en las parroquias del Chocó Andino.	Dirección Zonal de Participación Ciudadana/Proyecto Juventud-Es
Garantizar la continuidad de los talleres, toda vez que constituyen un factor de protección social para la Comunidad	La ciudadanía plantea la necesidad de garantizar la continuidad de los talleres implementados en el marco del Proyecto Casa Somos, destacando que estos espacios constituyen un factor de protección social para la comunidad. Se reconoce su aporte en el fortalecimiento del tejido social, la promoción de habilidades y el uso adecuado del tiempo libre, especialmente en grupos prioritarios.	Mesa 3 – Eje bienestar, derechos y protección social	La propuesta es viable dentro de las competencias de la Dirección Zonal de Participación Ciudadana. Se programará la continuidad de los talleres del Proyecto Casa Somos, asegurando su sostenibilidad en el territorio conforme a la planificación institucional y la disponibilidad de recursos. Asimismo, se fortalecerá la oferta de talleres y su cobertura, mediante la articulación con actores comunitarios y la priorización de sectores que requieran mayor intervención social.	Dirección Zonal de Participación Ciudadana/Proyecto Centros Comunitarios Somos Quito
Sensibilizar en parroquias en salud sexual, reproductiva y prevención de violencia	La ciudadanía plantea la necesidad de fortalecer los procesos de sensibilización en las parroquias del Chocó Andino en temas de salud sexual y reproductiva, así como en la prevención de la violencia. Se destaca la importancia de generar espacios informativos y formativos que permitan a la población acceder a conocimientos que contribuyan a la toma de decisiones informadas, la promoción de derechos y la prevención de situaciones de riesgo, especialmente en grupos prioritarios.	Mesa 3 – Eje bienestar, derechos y protección social	La propuesta es viable en el marco de las competencias de la Unidad Zonal de Servicios Sociales. Se programará la implementación de jornadas de sensibilización y capacitación en territorio, en articulación con las entidades competentes en salud y protección de derechos. Promoviendo la participación comunitaria, con un enfoque preventivo y de garantía de derechos.	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico/Unidad Zonal de Servicios Sociales
Promover y fortalecer los juegos tradicionales como parte de la identidad cultural de las comunidades, incentivando actividades recreativas que permitan conservar las tradiciones y fortalecer la convivencia social.	La ciudadanía propone promover y fortalecer los juegos tradicionales como parte de la identidad cultural de las comunidades del Chocó Andino, incentivando actividades recreativas que contribuyan a la conservación de las tradiciones y al fortalecimiento de la convivencia social. Se resalta la importancia de estos espacios para la integración intergeneracional y el fortalecimiento del tejido comunitario.	Mesa 4 - Eje territorio intercultural y ecológico	La propuesta es viable en el marco de las competencias de la Unidad Zonal de Servicios Sociales. Se programará la implementación de actividades recreativas y comunitarias orientadas a la promoción de juegos tradicionales, en articulación con actores locales y organizaciones comunitarias. Estas acciones serán incorporadas en la planificación operativa anual, priorizando las parroquias del Chocó Andino y promoviendo la participación activa de la ciudadanía, con enfoque cultural y de fortalecimiento del tejido social.	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico/Unidad Zonal de Servicios Sociales
Mantener el trabajo articulado entre las comunidades, la Mancomunidad y las instituciones locales para la protección ambiental del Chocó Andino.	La ciudadanía propone mantener y fortalecer el trabajo articulado entre las comunidades, la Mancomunidad y las instituciones locales para la protección ambiental del Chocó Andino. Se destaca la importancia de consolidar espacios de coordinación que permitan impulsar acciones conjuntas de conservación, uso sostenible del territorio y protección de los recursos naturales, en función de las dinámicas locales.	Mesa 4 - Eje territorio intercultural y ecológico	La propuesta es viable en el marco de las competencias de la Unidad Zonal de Ambiente. Se programará el fortalecimiento de los mecanismos de articulación territorial mediante la coordinación con la Mancomunidad del Chocó Andino, organizaciones comunitarias y entidades competentes. Promoviendo iniciativas de conservación ambiental, conforme a la disponibilidad de recursos y la planificación institucional.	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas/Unidad Zonal de Ambiente
Mantener y fortalecer el trabajo que se realiza para la protección y conservación de los vestigios arqueológicos del territorio.	La ciudadanía propone mantener y fortalecer el trabajo que se realiza para la protección y conservación de los vestigios arqueológicos del territorio del Chocó Andino. Se destaca la importancia de preservar el patrimonio cultural como parte de la identidad local, promoviendo acciones de cuidado, sensibilización y puesta en valor de estos bienes, en articulación con las comunidades.	Mesa 4 - Eje territorio intercultural y ecológico	La propuesta es viable en el marco de las competencias de la Unidad Zonal de Cultura, en articulación con las entidades competentes en patrimonio cultural. Se programará el fortalecimiento de acciones orientadas a la protección y conservación de vestigios arqueológicos, mediante procesos de sensibilización, educación cultural y acompañamiento comunitario. Estas acciones serán incorporadas en la planificación operativa anual, conforme a la disponibilidad de recursos y la coordinación interinstitucional.	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico/Unidad Zonal de Cultura
Se destacó la importancia de brindar soluciones efectivas y mejorar la atención completa a los ciudadanos	La ciudadanía destacó la importancia de brindar soluciones efectivas y mejorar la atención integral a los ciudadanos en territorio. Asimismo, se plantea la necesidad de mantener y fortalecer iniciativas como Ser Quito y optimizar los procesos relacionados con la obtención de permisos LUAE, garantizando mayor accesibilidad, agilidad y claridad en los trámites.	Mesa 5 - Eje de gestión ciudadana	La propuesta es viable en el marco de las competencias de Servicios Ciudadanos, en articulación con las dependencias municipales competentes. Se programará el fortalecimiento de los mecanismos de atención ciudadana mediante la mejora de procesos, orientación oportuna y acompañamiento en territorio. Asimismo, se dará continuidad a las iniciativas como Ser Quito y se promoverá la optimización de los procesos de obtención de permisos LUAE, conforme a la normativa vigente, la planificación institucional y la disponibilidad de recursos.	Servicios Ciudadanos
Se destacó el posicionamiento institucional y de participación ciudadana a través de las asambleas y se reconoció el resultado con la agenda barrial implementada	La ciudadanía destacó el posicionamiento institucional en territorio, particularmente en el ámbito de la participación ciudadana a través de las asambleas barriales. Asimismo, se reconocen los resultados alcanzados mediante la implementación de la agenda barrial, como un instrumento que recoge y canaliza las necesidades y prioridades de la comunidad.	Mesa 5 - Eje de gestión ciudadana	Se acoge el reconocimiento como un insumo positivo para la continuidad de la gestión institucional. En este marco, se programará el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, mediante la consolidación de las asambleas barriales y la actualización y seguimiento de las agendas barriales. Promoviendo la articulación territorial y la corresponsabilidad ciudadana en la gestión pública.	Dirección Zonal de Participación Ciudadana
RECOPIACIÓN TELEMÁTICA POSTERIOR AL EVENTO DELIBERATIVO: En cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, específicamente en lo dispuesto en el artículo 13, Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, la Administración Zonal Chocó Andino llevó a cabo la transmisión en vivo del Evento Deliberativo de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, el día 21 de mayo de 2026. Posterior al desarrollo del evento, se realizó la publicación y difusión del video de la transmisión en vivo, junto con el informe narrativo y el formulario preliminar de rendición de cuentas, a través de los medios digitales institucionales, garantizando su acceso público durante el período establecido de diez (10) días. Asimismo, se habilitaron los canales virtuales correspondientes para la recepción de opiniones, sugerencias y aportes ciudadanos, en cumplimiento del principio de participación y control social. En este contexto, se certifica que la transmisión en vivo del evento deliberativo fue efectuada mediante plataformas digitales institucionales, contando con los respectivos enlaces verificables y capturas de pantalla que evidencian su ejecución, los cuales se adjuntan como anexos para su validación. De esta manera, la Administración Zonal Chocó Andino da cumplimiento a la normativa vigente en materia de rendición de cuentas, garantizando la transparencia, difusión de la información y participación activa de la ciudadanía.				

Administración Zonal Chocó Andino  Quito Alcaldía Metropolitana ADMINISTRACIÓN ZONAL CHOCÓ ANDINO RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PLAN DE TRABAJO				
Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación Reclamo	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, consulta, queja, felicitación o reclamo	Eje de acción o Unidad Administrativa involucrada	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción
Durante el desarrollo del evento de deliberación pública, así como en los diez (10) días posteriores al mismo, no se registraron consultas, recomendaciones, sugerencias ni quejas a través de los canales telemáticos institucionales.				
Elaborado por: Mgs. Diego Guamán Director Zonal de Participación Ciudadana Revisado por: Mgs. Guido Pino Jefe de la Unidad Zonal de Planificación Aprobado por: Ing. Carlos Ponce Administrador Zonal Chocó Andino				
Elaborado por: Arq. Emilia Brito Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas				
Elaborado por: Mgs. Paola Vargas Directora Zonal de Desarrollo Social y Económico				